
Enfermería

CENTROS DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA*

Por EL DR. JOAQUIN LOPEZ CABAL

Profesor de Obstetricia, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, México, D. F.

En el presente trabajo se discuten los siguientes temas: Sumario de las diferentes carreras de enfermería; Distribución del tiempo de enseñanza; Personas que intervienen en la enseñanza; Métodos de enseñanza; La obstetricia en el curso básico; La partera en Estados Unidos.

SUMARIO DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE ENFERMERÍA

Después de haber estado en los diferentes centros de enseñanza designados por la OMS en mi viaje de observación por los Estados Unidos de Norte América, he podido deducir lo siguiente: Existen diferentes tipos de enfermera, desde la enfermera práctica con un solo año de estudio después de la enseñanza secundaria, hasta la enfermera universitaria que tiene el grado de bachiller, o el grado de "Master" que requiere además de haber estudiado la secundaria, dos o cuatro años de colegio (preparatoria), respectivamente.

Entre estos dos extremos quedan comprendidos los estudios de la enfermera diplomada, que constituye la generalidad, siendo tres sus años de estudio de enfermería, después de la secundaria. El programa de estudios que se lleva a cabo durante estos tres años es similar al de la enfermera universitaria, con la diferencia, claro está, de que en este caso el grado de cultura alcanzado por la alumna la capacita para llevar a cabo estos estudios con mayor extensión y profundidad. Sin embargo, es de interés hacer notar que no es uniforme la enseñanza en las diferentes escuelas universitarias, pues mientras unas exigen a la alumna haber terminado el "Junior College," o sean dos años de preparatoria (tipo Cornell y Universidad Católica), otras la admiten con secundaria, pero tienen más años de estudio, durante los cuales incluyen las materias correspondientes al "Junior College" (tipo Syracuse). Una escuela exige como requisito de admisión el ser bachiller para poder graduarse pos-

* La Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México está en vías de reorganizar sus planes y programas de estudios para mejorar la preparación de la enfermera mexicana. La Oficina Sanitaria Panamericana, que coopera en esta empresa a solicitud del Gobierno y de la Universidad, ofreció una beca al autor, profesor de obstetricia de la Escuela, para observar la enseñanza de su especialidad en distintas escuelas de enfermería de los Estados Unidos.

teriormente como "Master Nurse" (tipo Yale). Muchas de las universidades confieren el grado de Master a las enfermeras que terminando los estudios de bachillerato, cursan uno o dos años más de estudios. En general la especialización en salud pública, en pediatría, en obstetricia, etc., empieza con el bachillerato.

Los puestos de instructoras, supervisoras, jefes de sala, jefes de servicio y directoras de enfermeras, son concedidos la mayor parte de las veces a enfermeras que han cursado estudios superiores.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE ENSEÑANZA

Durante los años de estudio, los primeros seis a doce meses se dedican generalmente a materias básicas y a conseguir la adecuada orientación del alumnado para la carrera de enfermería, teniendo poco contacto con el paciente.

En los años siguientes, los grupos se dividen en tal forma, que rotativa y alternativamente reciben cursos intensivos de diferentes materias cada cuatro meses. Durante este tiempo, que se dedica a una sola rama, se dedica un determinado número de horas a teoría, a clínica, y a las prácticas.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA ENSEÑANZA

En la enseñanza intervienen médicos, dietistas, psicólogos, enfermeras de estudios superiores (de salud pública, de obstetricia, etc.). Es de admirar la preparación que llegan a adquirir las "Master Nurses" y las enfermeras especializadas en determinadas materias, la cual les permite dirigir, enseñar y orientar a las demás enfermeras. Sin embargo esta enseñanza está limitada a un grupo reducido y sólo pueden ofrecerla las escuelas ligadas a las universidades. Además no todas las estudiantes tienen las aptitudes necesarias ni los medios económicos para seguirla, y, de insistir en generalizarla, se agudizaría notablemente la escasez de enfermeras, puesto que en general, la alumna se orientaría hacia el estudio de carreras cortas y mejor remuneradas.

Es notable el impulso que se le está dando a la enseñanza de cómo debe actuar la enfermera en sus relaciones con el paciente, y a las reacciones psicológicas que experimenta éste como individuo, lográndose así una labor más meritoria y completa.

Llama también la atención la tendencia a considerar nuevamente la unidad madre e hijo desde un solo punto de vista, y un ejemplo palpable de ello es la instalación del "rooming-in."

MÉTODO DE ENSEÑANZA

El método de enseñanza adoptado se basa en conferencias, discusiones clínicas, demostraciones clínicas y audiovisuales, con maniquí, con películas, con proyecciones fijas, en laboratorio, trabajos de investiga-

ción, visitas a domicilio y a centros de importancia relacionados con la enseñanza.

LA OBSTETRICIA EN EL CURSO BÁSICO

En todos los programas de estudio la obstetricia precede a la pediatría y alterna con la clínica y patología médica y quirúrgica, de manera que corresponde generalmente al segundo año de estudios. Hay algunas excepciones como en Cornell, donde se enseña durante el segundo semestre, siendo una de las primeras materias que estudia la alumna. Su estudio toma de 12 a 13 semanas, que generalmente se reparten entre la clínica *pre partum*, *partum*, y *post partum* y conferencias teóricas que se imparten simultáneamente a los tres grupos.

Las horas de enseñanza teórica promedian 86, la mitad de las cuales generalmente son impartidas por médicos obstetras, pediatras, psicólogos, dietistas, trabajadoras sociales y enfermeras de salud pública, quedando el resto de las horas a cargo de las supervisoras e instructoras del grupo.

Las horas de clínica varían en las distintas escuelas, pero nunca son menos de 100, y siempre bajo la vigilancia de la instructora.

La teoría se imparte en forma muy generalizada y sencilla, tanto en eutocia como en distocia, recalcando el carácter fisiológico del embarazo, del parto y del puerperio; las reacciones psicológicas que se observan durante estos estados y el papel y la responsabilidad de la enfermera frente a ellos, capacitándola para enseñar a la mujer a prepararse para el parto y la maternidad, tanto física como psicológicamente.

En la clínica se le enseña a ayudar al médico del servicio prenatal, a conocer la forma en que se llena la historia clínica, y asiste a las clases para las madres. Aprende a asistir al médico, durante el trabajo del parto y en el parto y a prestarle gran ayuda psicológica a la parturienta.

En el *post partum* aprende a cuidar al recién nacido en la sala de cuna, a cuidar y a enseñar a la madre en los primeros días del puerperio y ambas cosas simultáneamente en el "rooming-in."

La enfermera dispone de textos especiales para el estudio de la obstetricia, como el de Davis y Schekler y el de Eastman, así como de innumerables revistas.

La inclusión de esta materia en el programa de estudios permite a la enfermera obtener mayor capacitación, que se traducirá en buena ayuda para el médico y la paciente, en los servicios hospitalarios y clínicos, en donde día a día se demuestra más la necesidad de estos conocimientos. Si tomamos en cuenta lo que se observa en nuestro curso básico, o sea que muchas enfermeras no continúan los estudios de partera después de titularse de enfermeras, su utilidad en los servicios de obstetricia es nula, pues en éstos se requiere una partera con mayores conocimientos y responsabilidades. Y aunque continúen sus estudios de partera, los llevarían a cabo con mayor facilidad, por los conocimientos generales que ya poseen de la obstetricia. De no continuar sus estudios de partera

o si interrumpen sus estudios de enfermería, después de haber estudiado la obstetricia en su curso básico, quedarían siempre con un grado de cultura útil para el camino que toda mujer debe seguir al cumplir biológicamente con la maternidad.

LA PARTERA EN ESTADOS UNIDOS

Solamente existen cuatro centros de enseñanza para enfermeras parteras: El Maternity Center de Nueva York, el Frontier Graduate School of Midwifery de Kentucky, Catholic Maternity Institute, school for Nurse Midwifery y el Advance Maternity Nursing Field Work del Johns Hopkins en Baltimore, de reciente formación a instancias del Dr. Eastman.

En todos ellos se exige como requisito de ingreso el grado de enfermera universitaria (B.N., M.N., P.H.N., etc.); tener determinada edad, así como también algunos años de práctica profesional, y en el caso del Catholic Maternity Institute de Santa Fe, tener licencia para manejar automóvil.

El curso dura seis meses, en los cuales está incluida la teoría y la práctica, aconsejándose de ser posible otros seis meses de práctica. Dividen el curso entre 150 y 200 horas de teoría en conferencias de obstetricia y de técnicas de enfermería obstétrica y 500 horas de práctica.

Los maestros son obstetras, pediatras, trabajadoras sociales, psicólogos, dietistas y enfermeras parteras que actúan de supervisoras.

El objetivo varía en las diversas escuelas. Sin embargo, consiste en que la enfermera obtenga los conocimientos y la habilidad necesarios para atender con todo éxito a las embarazadas normales en las tres diferentes etapas (prenatal, parto y puerperio), ya sea dentro de una zona hospitalaria (Johns Hopkins), o en el domicilio de la embarazada (Maternity Center, Frontier Center y Catholic Maternity Institute) y a llevar una mayor comprensión de la maternidad a la vida familiar.

Generalmente reciben una semana de orientación, 15 semanas de teoría y ocho semanas de práctica constante (Catholic Maternity Institute). Tienen obligación de saber atender un caso prenatal, pero siempre deben exigir de sus pacientes un examen médico inicial que catalogue a la embarazada como normal, el cual deberá repetirse antes del parto, para confirmarlo.

Deben exigir análisis de laboratorio y aprender a atender los partos en el domicilio, saber preparar las bolsas de trabajo y después del parto, vigilar a la madre y al niño por un período de un mes, en que deben enviarlo a las clínicas del niño sano. Si encontrasen algo anormal en el niño, deben enviarlo inmediatamente al pediatra.

En sus clases teóricas estudian la ciencia y el arte de la obstetricia aprendiendo anatomía, fisiología y patología en relación con la menstruación, embarazo y puerperio, con el cuidado de madre y niño, y con la prevención de las complicaciones en obstetricia. Se les enseñan los prin-

cimientos básicos de los procedimientos usados por una enfermera partera y las técnicas obstétricas. Se les enseña puericultura, psicología de la familia y la manera de preparar a las pacientes para el parto y la maternidad por medio de "clases para madres."

Desde hace muchos años se ha luchado mucho por la implantación de centros de enseñanza de este tipo, sin haber obtenido éxito proporcional a los esfuerzos, a pesar de reconocer la necesidad que existe de tener enfermeras parteras, especialmente en determinadas áreas del país, en las que se ha demostrado su efectividad por la disminución manifiesta de las estadísticas de mortalidad materno-infantil.

A estos centros asisten pocas alumnas, por lo cual el número de enfermeras parteras es muy reducido, más aún si se tiene en cuenta que, terminados sus estudios, la mayor parte de ellas van a ocupar puestos de consultoras en el Departamento de Salud Pública, de directoras, supervisoras e instructoras, y una verdadera minoría es la que realmente ejerce su profesión atendiendo los partos normales.

Parteras empíricas.—Durante su estancia en Santa Fe, Nuevo México, y sus alrededores (Taos y El Rito) el autor observó un tipo de parteras llamadas nativas; son generalmente mujeres de bastante edad que han atendido los partos de sus hijas o nietas y de algunas otras mujeres que viven en colectividades rurales, sin tener los conocimientos necesarios para ello (algunas sólo han terminado primaria), pero teniendo en cuenta que asisten a las parturientas en estas zonas, el Estado ha tratado de controlarlas concediéndoles licencia para ejercer su práctica, a condición de que previamente tomen un curso cuya duración no excede de dos semanas y durante el cual se insiste en los más indispensables y elementales requisitos de higiene, tanto para la madre como para el niño y en lo que no deben hacer, señalándoles el hecho de que deben enviar o llevar ellas mismas a la clínicas más cercana a la embarazada para su primer reconocimiento por un médico, y también en todos aquellos casos en que esperan que el parto no sea normal. Tienen además la obligación de extender los certificados de nacimiento y enviar la respectiva copia para su registro a las oficinas federales dentro de un determinado tiempo, y en los casos de defunción el aviso también es obligatorio.

Para conservar su licencia las parteras empíricas deben asistir con regularidad a las citas que se les hagan a las clínicas más cercanas. En estas clínicas se encuentra una enfermera de Salud Pública y una enfermera partera que les suministran lo necesario para su trabajo y resuelven los problemas que están a su alcance, enviando los casos más difíciles a otro hospital cercano, donde haya atención médica. Las citas tienen por objeto vigilar y controlar el trabajo e impartirles conocimientos por medio de películas, conferencias, etc. a través de otra enfermera de salud pública y partera que periódicamente recorre las clínicas distribuidas en estas zonas rurales.